

Extrait du Artículos de Ciudad de Mujeres

<http://www.ciudaddemujeres.com/articulos>

Mujer transexual Mujer transgénero en el siglo XXI. Una aproximación

- Feminismos - Transfeminismos -

Date de mise en ligne : Martes 7 de julio de 2009

Description :

Comenzar hablando de la transexualidad femenina no es por otro motivo que el meramente contemporáneo o explicándolo mejor por enclavar en un contexto sociocultural el concepto mujer en una sociedad marcadamente androcentrista y donde la mujer transexual crea desde su transgresión del género y sexo una controversia doblemente excluyente en primer lugar por la misma transgresión de su género y/o sexo y la otra por incorporarse de manera voluntaria al grupo por definición y dogma de inferioridad social e intelectual que representa el ser mujer en un sistema de herencia socio cultural judeocristiana donde la mujer desde el existencialismo y otras tendencias filosóficas y religiosas ocupa un lugar menos relevante que el hombre en la sociedad en todos sus aspectos, por suerte para las mujeres las cosas están cambiando y ya comenzamos a romper estereotipos con un arraigo político y cultural excesivamente profundo.

Artículos de Ciudad de Mujeres

Comenzar hablando de la transexualidad femenina no es por otro motivo que el meramente contemporáneo o explicándolo mejor por enclavar en un contexto sociocultural el concepto mujer en una sociedad marcadamente androcentrista y donde la mujer transexual crea desde su transgresión del género y sexo una controversia doblemente excluyente en primer lugar por la misma transgresión de su género y/o sexo y la otra por incorporarse de manera voluntaria al grupo por definición y dogma de inferioridad social e intelectual que representa el ser mujer en un sistema de herencia sociocultural judeocristiana donde la mujer desde el existencialismo y otras tendencias filosóficas y religiosas ocupa un lugar menos relevante que el hombre en la sociedad en todos sus aspectos, por suerte para las mujeres las cosas están cambiando y ya comenzamos a romper estereotipos con un arraigo político y cultural excesivamente profundo. No es mi interés dejar de lado la transexualidad masculina, pero dado su mejor adaptación social finalizado (sí es que alguna vez finaliza) su proceso transexualizador como hombres disfrutaban de las ventajas de acceder a una escala social y política más poderosa que la de las mujeres, por ello me ceñiré en este ensayo exclusivamente a la identidad sexual y de género mujer.

Ya a mediados del siglo XX con la paulatina aparición de los estudios relativos al género, coincidiendo con las diferentes corrientes del feminismo que plantean estudios diferentes entre las teorías de la sexuación del individuo y la construcción del género como un fenómeno sociocultural producido a posteriori de la constitución del sujeto como una psiquis subordinada por la norma hetero y androcentrista impuesta sobre el individuo. Observamos que el género se va convirtiendo en una disciplina merecedora de estudio y de una constante observación dada su característica cualidad de cambio según se van transformando las sociedades y evolucionando las corrientes del pensamiento y su puesta en práctica en la vida real, cambios lentos pero inevitables teniendo en cuenta los avances en materia de investigación por parte de colectivos, asociaciones, gobiernos y actores implicados en la renovación de los patrones normativizados de sociedad en la que vivimos.

Si bien la individuación, es decir, la constitución primera del individuo es anterior a que éste exista, quiero con esto decir que ya está dado un espacio y una serie de connotaciones para este individuo antes de éste exista, puesto que sería como un hueco vacío que estuviera esperando para ser ocupado de antemano y la máquina del poder normativo tuviera para él unos dictados sociales (entre ellos los roles de género) impuestos en función de la identidad sexual para ese individuo. De esta manera la sociedad tiene establecidos desde hace siglos una identidad de género y unos patrones que constituyen las representaciones socioculturales que deberá de desarrollar el individuo atendiendo a su sexuación y a otros factores, pero siempre desde el prisma de la normatividad hetero y androcentrista, que continúa siendo el dominante en nuestra sociedad a día de hoy.

Existen ya varios países europeos que desde hace años disponen en sus universidades de cátedras relativas al estudio del género y sus relaciones o interrelaciones con las disciplinas que estudian tanto el comportamiento social de ser humano como las diferentes disciplinas filosóficas que se encargan del estudio de la psiquis, también trabajan conjuntamente con la sexualidad, la antropología, la psicología, etc. No obstante las definiciones y delimitaciones que se dan y darán al género siempre tendrán un carácter relativo y no absoluto ni determinante por el carácter propio e inherente del género como un continuum.

Tanto en la mujer transexual como la mujer transgénero se da el común denominador de una disonancia persistente entre sexo biológico o nacido y la identidad de género, pero no debemos olvidar que el género es un aprendizaje sociocultural, que según los estudios más recientes se lleva a cabo durante los primeros cinco años de vida del individuo. Suponiendo que ésta identidad de género disonante quede latente y no patente desde el momento en que es aprehendida, el rol de género que desarrollará el individuo desde el momento de su existencia estará subordinado al impuesto en función de su sexo biológico mientras no se revele su identidad de género sentida como propia, e aquí el dilema por el cual la mujer transexual y la transgénero se constituyen como mujeres psíquicas, como llegan a adquirir la identidad de género femenina, si se nos empieza a educar en los roles que corresponden a nuestra sexuación física o biológica ¿cómo conseguiremos desarrollar las mujeres transexuales o/y transgénero en este caso una identidad de género contrapuesta a la impuesta y normativizada a la correspondiente a nuestra

genitalidad primigenia masculina?, (aquí debemos atender minuciosamente al desdoblamiento de la segunda autoconsciencia que Hegel nos expone en su Fenomenología del espíritu leer [Transmutación psíquica de la subjetivización de la mujer transexual](#) .

En el concepto transgénero, atendiendo a las clasificaciones actuales, se engloban identidades clásicas de dos tipos, las conductuales o relativas a una conducta que obedece a una pauta temporal y las estructurales, en la primera clasificación podríamos incluir conductas generistas como el travestismo, los dragking, las dragqueen, las identidades ambiguas y cambiantes como la androginia e incluso las identidades Queer, que precisamente huyen de cualquier identificación identitaria y clasificación binómica hombre/mujer, masculino/femenino, las clasificaciones estructurales que son las segundas a las que me refiero comprenderían la transexualidad y la intersexualidad. Atendiendo a estos supuestos las mujeres transexuales somos mujeres transgénero, pero no necesariamente una mujer transgénero es una mujer transexual, puesto que el transgenerismo abarca más realidades de género transgredido que la sola transexualidad.

Habitualmente las mujeres transexuales y las mujeres transgénero hablando en un lenguaje simplificado, buscan necesariamente la adecuación de sus características fenotípicas a su realidad psíquica o identidad de género mujer, aun siendo común en ellas dos el tratamiento hormonal en el caso de la mujer transexual es primordial la CRS (cirugía de reasignación sexual), generándose una diferencia en los objetivos finales de su transición de género/sexo con la mujer transgénero, ésta última no necesitará obligatoriamente una CRS, no resultándole vital para su reafirmación como mujer redefinir quirúrgicamente su genitalidad masculina, bien porque satisface sus necesidades sexuales con su/s pareja/s o bien porque el proceso hormonal le han provocado una disfunción sexual (desaparición de la libido) lo cual le hace no plantearse como vital la CRS.

También podemos encontrarnos con una transexualidad femenina tardía (aquí puede aparecer la orientación lésbica o no) donde si el individuo, en este caso la mujer transexual o transgénero, ha construido su vida sentimental no sentirá obligatoriamente la necesidad de la reasignación genital, o puede que si, ya que cada mujer transexual es una psiquis muy internalizada y con unas connotaciones personales importantes o darse el caso contrarios de ser una mujer transexual lesbiana (según algunos estudios aproximadamente el 30%) que ame y desee ser amada por otra mujer como una mujer, en este caso la cirugía de reasignación puede ser objeto necesario en proceso transexualizador de esta mujer transexual.

Tanto la mujer transexual como la mujer transgénero necesitan de una THR y de cirugías feminizadoras para adecuar su fenotipo o aspecto físico a la identidad de género mujer sentida y desarrollada, conservar la genitalidad masculina está siendo considerado como un derecho inherente bien por una orientación sexual y/o un tipo de placer sexual y forma de sentirlo que la satisface a ella y a su pareja.

Para la mujer transexual el hecho de sentirse, considerarse, hacerse sentir y hacerse considerar como mujer pasa obligatoriamente por la necesidad vital de la cirugía de reasignación sexual.

La transgresión de la subjetivización (subordinación y subjetivización, Teoría de sujeción de J. Butler) impuesta y normativizada desde lo sociocultural es lo que hace que la mujer transexual y la transgénero crucen el umbral que las sitúa en una realidad psicosocial proyectada en el ámbito de lo público como mujeres. Es suficiente para poder identificarse como mujer transexual o transgénero simplemente el deseo y la practica de feminizar su cuerpo masculino nacido pero no sentido mediante terapia hormonal y/o CRS y de esta manera vivir psicosocialmente como mujeres para serlo sin diferencia alguna con las mujeres no transexuales. Como ya cité en [Mujeres transexuales, construcción y producción sociocultural](#) la mujer transexual Bárbara Graner en un seminario en el año 2007 dijo airadamente: No entiendo porqué solo una cirugía genital permite que una mujer sea llamada mujer. ¿Sólo la vagina es atestado de que una es mujer? &.. ! Soy mujer, me siento mujer, entonces soy una mujer! , palabras más que relevantes de una realidad que debe ser asumida por la sociedad en que vivimos, empezando por la educación

en todos sus niveles y estamentos y acabando por los Gobiernos que crean las leyes que regulan la ética y el comportamiento de sus ciudadanos que gobiernan para que a través del conocimiento y no del miedo y la ignorancia tengamos cabida en la sociedad accediendo a todas las situaciones reales de bienestar que deben procurarnos los Estados.

En realidad ateniéndonos al uso del lenguaje, con la complejidad que este tema conlleva (performatividad en Althusser, Derrida, etc.) el término transgénero es ambiguo y puede tener varias acepciones que corresponden fundamentalmente a factores sociogeográficos y temporales, por ejemplo, mientras que en Europa aglutinar el término transexualidad y transgénero femeninas en el término mujer transexual para hacer referencia a ambos es habitual en Latinoamérica es más común el uso de los términos transgénero o travesti para hacer referencia a la mujer transexual. Es a fin de cuentas el resultado de unos significantes y significados variables según el tiempo (época) y el espacio físico o geográfico.

Sí la mujer transgénero delimita su identidad a la identidad femenina, es decir mujer, realmente la diferencia con la mujer transexual no es tanta, puesto que muchas mujeres transexuales que también han construido su identidad femenina y la han socializado no han podido por diversos motivos acceder a la CRS, por ello la diferencia entre mujeres transexuales y mujeres transgénero es mínima. La Asunción de la identidad de género en ambas mujeres normalmente difiere en el tiempo, siendo esta asunción más temprana en la mujer transexual que en la mujer transgénero.

Otro capítulo diferente es el de los postulados de las, (y digo las y no la puesto que las interpretaciones que se han hecho de esta teoría son de lo más cambiante y acomodado para justificar situaciones relativas al género que nada tiene que ver con la realidad de las mujeres transexuales y transgénero), teorías Queer, donde se rehúye de cualquier clasificación o categorización relativa al género y al sexo, pero indudablemente el sexo biológico cobra un importante peso específico desde la aparición del individuo, no pudiendo escapar a la categorización social hombre/mujer en función meramente relativa al sexo físico, aquí debemos de hacer una lectura del ensayo de Mar Cambrollé [La transexualidad no es Queer](#), las teorías *Queer* a menudo confunden los términos mujer transexual y mujer transgénero, haciendo una lectura muy particular y libertaria de las teorías de J. Butler, donde sus trabajos de investigación son de un rigor y aceptación positiva en los dictados relativos a la construcción del género. Desde lo Queer nos hacen culpables de contribuir al mantenimiento del sistema binario hombre/mujer del androcentrismo, pero no están en lo cierto ya que muchas mujeres transexuales y transgénero elegimos la identidad de género mujer o femenina y adoptamos los roles sociales que ello conlleva, ahora bien, adoptar esos roles no quiere decir necesariamente cumplir de una manera obligada con los estereotipos que la sociedad androcentrista y falocrática ha postulado para su concepción del concepto mujer, quiero decir que ser mujer transexual o mujer transgénero no es necesariamente ser ni heterosexual, ni sumisa, ni entregada al hombre por encima de su voluntad, y mucho menos pensada desde fuera de nosotras mismas, aquí coincidimos con algunos de los movimientos feministas y sus teorías, en la capacidad de elegir libremente, sin ataduras normativizadas, y de pensar por y para nosotras mismas como mujeres que somos entre mujeres.